

Reserva Parcial 05 de noviembre del 2020, CT1002/2020. Fundamento Jurídico: artículo 6 fracciones I, II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, TRIGESIMO OCTAVO, fracciones I, II, Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, artículo 124 y su reglamento numeral 21, fracciones I y II; Artículo 24 Lineamiento de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; Criterio 09/09 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Área responsable Dirección de Obras y ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Huimanguillo, Tabasco., a 22 de Noviembre de 2022.

Ing. Asunción Hernández Jiménez
Dirección de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales.
Huimanguillo, Tabasco.

P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a Usted, a fin de informarle que la empresa [REDACTED] encomendó la empresa TELORAM, la localización y construcción del sitio celular denominado [REDACTED] con el objetivo de ampliar la cobertura y mejorar el servicio de telefonía celular en la región.

El inmueble se localiza en **CALLE:** [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]

En la cual se decidió implementar una torre tipo Autosoportada de 24 Metros de altura sobre el nivel de suelo, para lo cual se utilizará 70 m² para la adecuada transmisión de las señales de telefonía celular.

Atento a lo anterior solicito a usted de manera más atenta el alineamiento, la Factibilidad de uso de suelo, y la Licencia de Construcción del proyecto anterior señalado.

Sin más por el momento y esperando poder tener una respuesta favorable a nuestra solicitud. Le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
 [Redacted signature block]